



Red Nacional de Información

Acuícola



PERÚ

Ministerio
de la Producción

f /RNIAPERU

@RNIAPeru

RNIAPERU

EXTENSIONISMO ACUÍCOLA

EXTENSIONISTAS ACUÍCOLAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ACUICULTURA DEL PRODUCE VIENEN REALIZANDO DIVERSAS ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ACUICULTORES DE LAS CATEGORÍAS ARELY AMYPE



• También en
esta edición



Dirección General de
Acuicultura participó en
el Coloquio 2021 sobre
Extensionismo Acuícola en
Latinoamérica Pág. 2

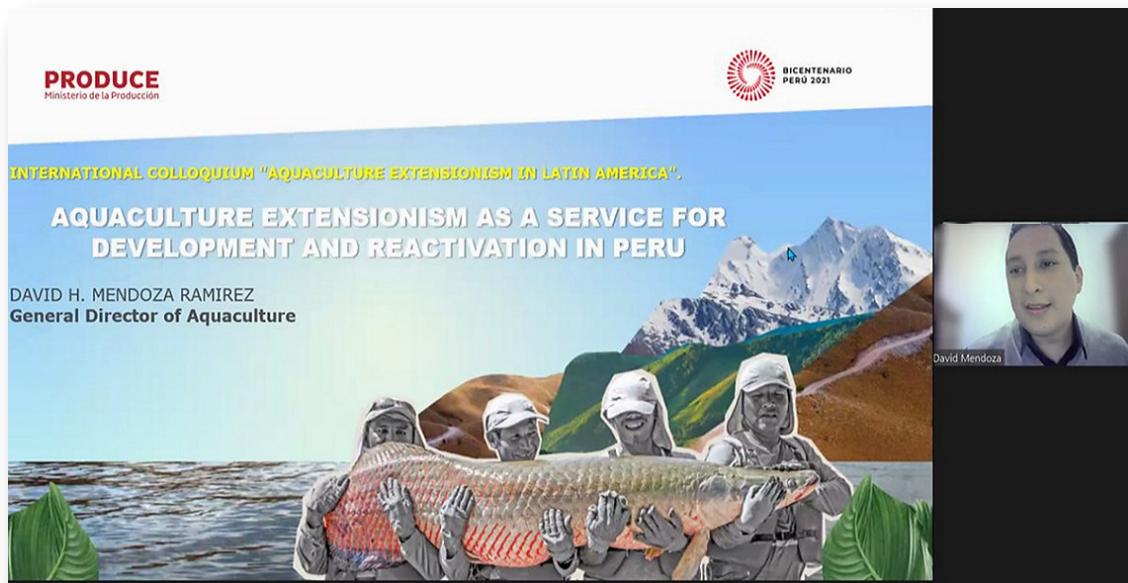


PRODUCE participa en
Taller de Sensibilización
de la Norma Técnica para
la gestión de calidad de
servicios Pág. 3



Difundirán proyecto
sanitario en acuicultura

Dirección General de Acuicultura del Ministerio de la Producción participó en el Coloquio 2021 sobre Extensionismo Acuícola en Latinoamérica



El Director General de Acuicultura, Sr. David Mendoza, del Ministerio de la Producción, participó en el segundo coloquio sobre: El extensionismo acuícola en Latinoamérica, realizado el 27 de mayo del 2021 organizado por el Instituto Marítimo de Corea – KMI en coordinación con la Universidad Nacional del Callao a través del Centro de Cooperación Océano Pesquero Corea – América Latina Korea – Latin America Ocean and Fisheries Cooperation Center KOLAC.

El objetivo del evento fue Intercambiar experiencias sobre las condiciones que se viene realizando el extensionismo acuícola de los diferentes países de Latinoamérica, para ello se contó con la participación de destacados profesionales del sector público y privado de diferentes países como Perú, México, Costa Rica, Ecuador y Korea.

Por su parte, el Sr. David Mendoza Ramírez, Director General de Acuicultura, abordó los temas sobre el Extensionismo Acuícola como servicio de desarrollo y reactivación en Perú, indicando que es un conjunto de acciones estratégicas que tienen por finalidad fortalecer la capacidad de autogestión de los acuicultores de las categorías ARELYAMYPE a nivel nacional.

Asimismo, mencionó que las acciones de capacitación y asistencia técnica se iniciaron desde el año 1997 con el acompañamiento a comunidades campesinas en Puno y desde el 2009 se generó el servicio de extensionismo acuícola, interviniendo en 22 departamentos, 85 provincias a nivel nacional a cargo de 26 profesionales entre Biólogos, Ingenieros Pesqueros y Acuicultores entre otros.

Con relación al cumplimiento y el fortalecimiento de los acuicultores beneficiarios del servicio señaló como acciones relevantes el apoyo a través de diversos componentes identificados en el desarrollo del trabajo del extensionista acuícola, siendo importante darles los alcances sobre temas relacionados al escalamiento productivo, gestión empresarial, asociatividad, innovación, articulación comercial, normatividad acuícola, entre otros; los cuales a su vez serán medibles a través de indicadores tales como el % de acuicultores que adoptan conocimientos, el incremento de la producción acuícola, gestión del financiamiento, cantidad de productos acuícola comercializados en volumen y valor y las unidades acuícolas formalizadas.

Finalmente, entre los datos destacados señaló que el 98% de las cosechas de acuicultura del año 2020 se concentraron en las especies Trucha, Langostino, C. Abanico y Tilapia; el 38% de las cosechas están certificadas, una tasa de crecimiento anual de 11%; asimismo que la acuicultura representó en 2019 el 11% del volumen exportado de pesca y acuicultura para el consumo humano directo y el 23% del valor de las exportaciones (361 millones US\$ FOB).

[Acceder a la grabación del evento aquí](#)

[Acceder a las presentaciones:](#)

1. Extensionismo Acuícola en Perú
2. Extensionismo Acuícola en Costa Rica
3. Extensionismo Acuícola en México
4. Extensionismo Acuícola en Ecuador

Fuente: Dirección General de Acuicultura

PRODUCE participa en el Taller de Sensibilización de la Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público

La Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, en el marco de la aplicación de la Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público, programó el taller de sensibilización (virtual) dirigido a las entidades conformantes del tramo II para la implementación de la citada norma.

Al ser PRODUCE, una de las entidades que en el marco de la aplicación de la norma técnica de calidad ha culminado su implementación en el servicio priorizado “Capacitación y asistencia técnica a los agentes de la acuicultura para la gestión y desarrollo de la actividad acuícola”, a cargo de la Dirección General de Acuicultura, fue invitado por la PCM para compartir su experiencia durante el proceso de implementación de la norma técnica así como el impacto logrado en la mejora del servicio priorizado. La reunión se realizó el martes 25 de mayo del presente, contando con la participación de representantes de la SGP-PCM, quienes brindaron a los asistentes los primeros alcances para la implementación de la norma en sus respectivas entidades.

Por parte del Ministerio de la Producción, participaron en calidad de expositores, los señores Félix Murruagarra Meza - Especialista en Procesos y Calidad de la Oficina de Planeamiento y Modernización de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y Carlos Cisneros Vargas, Director de Promoción y Desarrollo Acuícola de la Dirección General de Acuicultura.

Durante su presentación se abordaron temas referidos a la Modernización de la Gestión Pública, especialmente en el Ministerio de la Producción, impulsando la competitividad, a través de la innovación, calidad y la sostenibilidad para satisfacer las necesidades de los acuicultores, cuya finalidad es usar un modelo de gestión que oriente hacia la mejora continua en los distintos procesos que se ejecutan en el servicio seleccionado de “Capacitación y Asistencia Técnica a los Agentes de la Acuicultura para el desarrollo de la Actividad.” Al respecto, se detalló la forma como se implementó la norma en el servicio y las distintas herramientas empleadas con dicho fin.

Asimismo, se señaló que como resultado de la implementación de la Norma Técnica se logró confirmar las necesidades de los acuicultores y realizar los ajustes necesarios para satisfacer sus expectativas sobre el servicio brindado, resaltándose la importancia de la organización y trabajo en equipo para brindar adecuadamente el mismo. De otro lado, se hizo referencia a la importancia de la participación e interés de la Alta Dirección a fin de lograr la satisfacción de los usuarios. Finalmente se recomendó que la implementación de la norma debe realizarse de manera permanente en los ciclos sucesivos del servicio en el marco de un proceso de mejora continua.

Fuente: Dirección General de Acuicultura



Directiva del Comité Técnico de Normalización de Acuicultura se reúne con el Director General de Acuicultura

El 26 de mayo del presente año, la Directiva del Comité Técnico de Normalización de Acuicultura (CTNA) integrada por el Ing. Víctor Talavera Ramos – Presidente, la MV. Gina Casas Velásquez- Vicepresidenta y la Ing. Lourdes Hermoza Ramírez – Secretaria Técnica, sostuvieron una reunión de trabajo con el Director General de Acuicultura (DGA) Ing. David Mendoza Ramírez, con el objeto de establecer estrategias para generar, implementar y dar valor a las Normas Técnicas Peruanas (NTP), tomando en consideración el conversatorio desarrollado “Estrategias para el Desarrollo y Uso de Normas Técnicas Acuícolas como una herramienta de Integración”, el mismo que contó con la participación de Bill Hoenig, Jeff Peterson y Carlos Ramírez del Global Aquaculture Alliance, Best Aquaculture Practices.

Se resaltó el excelente trabajo que viene desarrollando el CTNA para la elaboración de las NTP bajo la nueva modalidad que ha

permitido ya tener en borrador, de la Segunda Edición de la NTP de “Acuicultura. buenas prácticas acuícolas en la producción de concha de abanico”.

Se conversó sobre el apoyo para la participación directa de miembros del comité en el conocimiento de la problemática de los productores de las diversas zonas, el financiamiento de un consultor especialista para revisión de las versiones finales de los PNTP, contar con una biblioteca virtual o banco de información que estaría incluida dentro de la Red Nacional de Información Acuícola (RNIA), ampliar y diversificar el programa de difusión y finalmente motivar la mayor participación de los miembros y de los productores en el esfuerzo de usar estas normas como una herramienta de integración y llegar pronto a contar con presupuesto y proceso de certificación para implementarlas, logrando así que las NTP sean visibilizadas y generen valor.



El Director General de Acuicultura, reconoció y agradeció el trabajo que viene realizando la nueva Directiva del CTNA, e indicó que la DGA tiene total disposición de apoyo para la difusión de las NTP en su página web y redes sociales, así como de la disponibilidad de la RNIA como medio de difusión, indicó además que dispondrá se alcance al CTNA un informe sobre las necesidades actuales de los acuicultores, a fin de poder evaluar la demanda de NTPy sugirió la pertinencia de diseñar un logo que identifique al CTN87.

Fuente: Dirección General de Acuicultura

EXTENSIONISTAS ACUÍCOLAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ACUICULTURA DEL PRODUCE VIENEN REALIZANDO DIVERSAS ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ACUICULTORES DE LAS CATEGORÍAS AREL Y AMYPE

La Dirección General de Acuicultura del Ministerio de la Producción desde el 23 de enero del presente año viene brindando el servicio de extensionismo acuícola a través de la intervención de 26 profesionales entre biólogos, ingenieros pesqueros, zootecnistas entre otros en 22 departamentos a nivel nacional y la provincia constitucional del Callao.

Dicho servicio busca la transferencia de conocimientos y el fortalecimiento de la capacidad de autogestión del acuicultor beneficiario de las categorías AREL y AMYPE, en temas relacionados al escalamiento productivo, gestión empresarial, articulación comercial, normatividad acuícola, asociatividad e innovación. Es importante señalar que al inicio del servicio el acuicultor se compromete a recibir durante un periodo determinado el apoyo por

parte del extensionista acuícola, lo que garantizará la sostenibilidad del servicio brindado por la DGA.

Asimismo, se destaca el rol del extenssionista acuícola como un agente profesional de cambios cuyo principal interés es guiar el cambio del productor acuícola a través de un proceso educativo planificado, que contempla diversas actividades tales como coordinaciones con instituciones públicas y privadas, asistencia técnica y acompañamiento in situ, capacitación, entre otros.

Durante el desarrollo del servicio la DGA ha efectuado la entrega de registros de producción a más de 700 acuicultores con la finalidad de que el acuicultor pueda elaborar una línea base y hacer el seguimiento para la toma de decisiones adecuadas con respecto a su negocio.

También se ha programado la evaluación de 23 recursos hídricos a nivel nacional para la ampliación de la frontera acuícola y se viene brindado el servicio de medición de calidad de agua en las unidades productivas acuícolas con la finalidad de salvaguardar la sanidad acuícola y el correcto crecimiento de los organismos en los estanques de cultivo.

Finalmente se espera concluir la primera etapa del servicio de extensionismo acuícola en los meses de junio y julio e iniciar la segunda etapa del servicio en los meses de setiembre a fin de continuar el trabajo que se viene realizando en favor del fortalecimiento de los acuicultores de pequeña escala.

Fuente: Dirección General de Acuicultura





Ministerio de la Producción publica proyecto de aprueba Norma Sanitaria para Acuicultura

El Ministerio de la Producción (PRODUCE) dispuso la publicación del proyecto que aprueba la norma sanitaria que establece criterios sanitarios para los recursos y productos hidrobiológicos y piensos de uso en acuicultura a fin de proteger la salud pública.

Mediante la Resolución Ministerial N° 00138-2021 de PRODUCE, publicado en el Diario Oficial El Peruano, se resolvió la difusión de este proyecto de decreto supremo. En los considerandos de la norma se menciona que este proyecto de norma, propuesto por el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES), tiene por propósito fortalecer la comercialización de recursos y productos hidrobiológicos y piensos de uso en acuicultura aptos para el consumo y/o fin al que se destine.

Proceso

Busca, además, establecer los criterios sanitarios aplicables durante su producción, procesamiento,



comercialización, incluida la importación, en aras de proteger la salud pública.

Se establece la difusión de este proyecto de norma, así como su exposición de motivos y anexos, en los portales institucionales de PRODUCE (www.gob.pe/produce) y SANIPES (www.sanipes.gob.pe) por el plazo de 30 días calendario, contados desde mañana, a efectos de recibir opiniones, comentarios y/o sugerencias de las entidades públicas, privadas y de la ciudadanía.

Aportes

Las sugerencias sobre el proyecto se remitirán a PRODUCE, con atención a la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura.

[Descargar documento](#)

Fuente: Diario El Peruano



Noruega: Lanzan manual sobre el cultivo industrial del Salmón del Atlántico

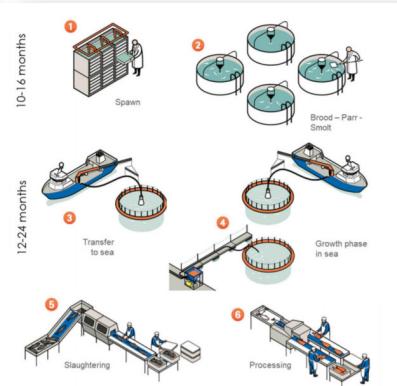
La multinacional del salmón Atlántico de crianza Mowi ha lanzado su manual anual en el que analiza y da su punto de vista sobre el futuro de la industria. Este documento resulta interesante para aquellos profesionales y estudiantes que quieren tener una visión amplia de la industria del salmón y su futura proyección ya que incluye datos relacionados con el consumo de proteínas a nivel mundial y la posición del salmón en este contexto.

Organizado en 14 capítulos, cada uno de ellos aborda de manera particular un aspecto. La posición del salmón, la demanda, el suministro o el mercado son algunos aspectos económicos relacionados.



De forma más específica analiza la estructura de la industria, los costes de producción, los piensos y consideraciones financieras. Los últimos capítulos abordan las barreras de entrada de la industria y las licencias, los factores de riesgo, e indicadores que determinan los volúmenes de cosechas y la valorización.

Descargar el documento aquí



Fuente: misPeces.com

¡Volvieron!
CRÉDITOS SUPERVISADOS
DE BIENES Y SERVICIOS

Amigo pescador artesanal y acuicultor
solicitar tu crédito es rápido y sencillo

Ponemos a tu disposición nuestra plataforma de atención web para que tu trámite sea 100% digital

Solicita tu crédito en www.fondepes.gob.pe

¡Volvieron!
CRÉDITOS SUPERVISADOS
DE BIENES Y SERVICIOS

Atención amigo pescador artesanal y acuicultor

Solicita tu crédito hoy hasta por **22 UIT**

| | |
|---------------------------|---------------------------------------|
| 4 meses periodo de gracia | Hasta 36 cuotas plazo de amortización |
|---------------------------|---------------------------------------|

TASA EFECTIVA ANUAL DESDE EL 3%

Solicita tu crédito en www.fondepes.gob.pe

Videos

PRODUCE
Ministerio de la Producción

BICENTENARIO PERÚ 2021

INTERNATIONAL COLLOQUIUM "AQUACULTURE EXTENSIONISM IN LATIN AMERICA".
AQUACULTURE EXTENSIONISM AS A SERVICE FOR DEVELOPMENT AND REACTIVATION IN PERU

DAVID H. MENDOZA RAMÍREZ
General Director of Aquaculture

Click Aquí

Para:
Acuicultores

Click Aquí

Links de interés



Informes en:
www.rnia.produce.gob.pe // (01) 616-2222 //
Anexo: 4203



<https://rnia.produce.gob.pe/>

<http://catastroacuicola.produce.gob.pe/web/>

Visítanos en: www.rnia.produce.gob.pe